Moción de Orden del Día N° 17609

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
06 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:50

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

EN HOMENAJE AL 145 ANIVERSARIO DE LA GESTA HISTÓRICA DEL CORONEL ALFONSO UGARTE VERNAL EN DEFENSA DE NUESTRA BANDERA NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley 23586 promulgada por el Congreso de la Republica el 24 de febrero de 1983 declara a la provincia de Pisco como cuna histórica del origen de nuestra Bandera Nacional en recuerdo del Decreto del 21 de octubre de 1820 firmado por el General José de San Martín.

Que, el 7 de junio de 1980 conmemoramos la gesta histórica del Coronel EP Alfonso Ugarte Vernal en defensa de nuestro símbolo patrio, en la Batalla de Arica.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más patriótico saludo a la población en general al conmemorarse este 7 de junio el centésimo cuadragésimo quinto aniversario de la gesta histórica del Coronel EP Alfonso Ugarte Vernal que inmolo su vida en defensa de nuestra emblema nacional.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN** a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general de la región Piura deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de heroica gesta patriótica.

Lima, 06 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2025 16:45:46-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742